

El completo de las Facultades

SOLICITUD AL MINISTRO

La Diputación provincial de La Coruña dirigió al ministro de Instrucción pública la exposición que sigue, en defensa y apoyo de una aspiración en la cual no pueden menos de coincidir todos los gallegos, ya que se trata de recabar para nuestra Universidad una necesaria ampliación en los estudios, equiparándola a otras de España que, sin mayores títulos, gozan de preeminencias que a Galicia no le fueron hasta ahora otorgadas:

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Excmo. Sr.:

La Excmo. Diputación provincial de La Coruña, recogiendo la aspiración general que los Centros de cultura, docentes y populares y entidades sociales de todo orden de la región gallega, han manifestado reiteradamente, ha acordado en su sesión de 1.º del actual dirigirse a V. E. en súplica de una disposición justificada que, al elaborar el presupuesto del departamento confiado a la reconocida capacidad de V. E., se consignen las suficientes cantidades para establecer en la Universidad de Santiago los estudios de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

La Universidad compostelana, blason y pregón excelso de la historia de la cultura gallega, tiene una misión alta que realizar en lo futuro en Galicia: la del faro orientador del intelectualismo regional, directora del espíritu de la juventud gallega en todas sus disciplinas. Pero no podrá cumplir en la medida precisa sus nobles fines, mientras no se la dote de todos aquellos elementos que la protección de los Gobiernos, inclinada hacia otras regiones, le ha regateado hasta hoy. Parece como si los Poderes públicos hubiesen querido desmentir la tacha extranjera de que el «Africa empieza en los Pirineos», prefiriendo dotar al centro y la mitad oriental de la Península—de caracteres geológica y fisiográficamente africanos—, de todos los recursos de creación de difusión de cultura, que la región noroeste de España—parte natural de la Europa atlántica—disfrutaba modestos y mercedos.

Esta deficiencia, que se acusa en otros varios órdenes, sobre privar a Santiago del medio de vida de representar un considerable aumento de profesores y del núcleo de alumnos, tiene reducida la categoría de su Universidad ante otras españolas, algunas de tradición eminentemente inferior a la compostelana, y ocasiona a la juventud gallega cuantiosos dispendios, cuando se decide a emigrar a otras comarcas en busca de enseñanza especializada, o mata en flor justos anhelos de muchos estuosos para darles satisfacción.

En la Universidad de Santiago sólo se pueden cursar completos, hasta la Licenciatura, los estudios de Derecho, Medicina y Farmacia. El joven gallego que desee seguir la carrera de Filosofía y Letras, en cualquiera de sus secciones, podrá cursar al preparatorio en Santiago; pero ha de ir a Madrid o a Salamanca, cuando más cerca, para completarla. Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales, no podrá estudiarlas en Compostela; se le hará forzoso estar emigrado años en alguna de aquellas dos ciudades; en la corte, para tres de dichas secciones.

No se oculta al talento y la penetración de V. E. que esto no es equitativo.

Mientras Andalucía tiene dos Universidades—Sevilla y Granada—con Secciones de Historia y Letras; Salamanca, Letras y Ciencias Químicas, Valencia y Zaragoza, Historia y Ciencias Químicas, y la última también Ciencias Exactas—no mentemos a Madrid y Barcelona, donde todas las Facultades se reúnen—Santiago, con un distrito universitario de población muy superior a los de Valencia, Zaragoza, Salamanca y Barcelona, con una proporción de alumnos de Facultad por mil habitantes que casi dobla a la de Sevilla, ni siquiera tiene el curso común de las Secciones de Filosofía y Letras.

Y si alguna razón de carácter local pudiera abonar el favor que vienen disfrutando otras Universidades, no ignora V. E. que la misma existe, referida a Galicia, en cuanto a la conveniencia de que en Santiago se cursen los estudios de Historia, Letras y Filosofía, al par que las características geológicas y geográficas de la región noroeste de España y su desenvolvimiento industrial, actual y po-

sible en lo porvenir, reclaman capacidades formadas en la región que a ella apliquen sus conocimientos, sus estudios, sus investigaciones.

No cree, pues, Excmo. Sr., marchar descaminada ni pedir nada injusto y desproporcionado, la Diputación provincial de La Coruña, cuando

Suplica a V. E. se establezcan en la Universidad de Santiago los estudios correspondientes a las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias».

Un documento análogo elevarán también estos días al Sr. Alba las demás Diputaciones gallegas, de las cuales se solicitó esta cooperación valiosa e indispensable para la unanimidad de la gestión.

NOMBRES QUE SUENAN

SEBASTOPOL

La ocupación por los alemanes de Sebastopol, importante plaza y puerto del Mar Negro, en la Península de Crimea, ocupación que se dice tiene por objeto la pacificación de la Ucrania, trae a la memoria el famoso sitio que sufrió esta plaza de 1854 a 1855, en la guerra de Crimea.

En aquella campaña de los Ejércitos de Francia, Inglaterra y Cerdeña que acudieron en auxilio de los turcos, en su guerra contra los rusos, fijóse la atención universal, y se siguieron con gran interés todos los incidentes de aquella.

También influye en el movimiento comercial de la Europa de Occidente para nuestros labradores que pudieron decir «agua y sol y guerra en Sabastopol». Derrotados los rusos en la batalla del Alma, el 5 de Octubre de 1854, empezó el sitio de Sebastopol, que duró trescientos cuarenta y nueve días.

Durante el mismo, se dieron las memorables batallas de Balaklava y de Inkerman, derrotando el Ejército sitiador a los Ejércitos rusos que acudían en socorro de la plaza.

En Mayo de 1853, el general Pélissier tomó el mando superior de los aliados; pero hasta el 8 de Septiembre de 1855, y después de un terrible bombardeo de la plaza, la toma por asalto de la torre de Malakoff dió la victoria por completo a los sitiadores que durante su campaña habían empleado 700 cañones y hecho 1.350.000 disparos: lo que hoy se emplea en un día.

El general Pélissier fué recompensado con el bastón de mariscal, el ducado de Malakoff y una pensión anual de 100.000 francos.

En 1858 contrajo matrimonio con una bella y distinguida dama española, hermana del ilustre literato D. Juan Valera y que formó parte de la brillante Corte de su compatriota la Emperatriz Eugenia.

La ciudad de Sebastopol se restauró en poco tiempo, y su puerto se amplió hasta constituir una de las mejores radas del mundo.

El movimiento comercial de Sebastopol disminuyó notablemente cuando, en 1890, el Gobierno ruso decidió hacer de éste un puerto exclusivamente militar, encanzando la actividad comercial hacia Teodosia.

Contaba al empezar esta guerra con 61.000 habitantes.

AMILCARE CIPRIANI

En París ha fallecido el socialista italiano Amilcare Cipriani.

El famoso revolucionario italiano había nacido en Rimini, en 1846.

Cuando solo contaba con catorce años de edad, se afilió a las tropas de Garibaldi.

Condenado a muerte, huyó a Oriente, desde donde, en 1863, pasó a París, en cuyo Ejército se alistó.

Tomó parte en los sucesos de la «Comuna», por lo que fué condenado a muerte; pena ésta que se le conmutó por la de deportación.

Indultado en 1879, pasó a Ginebra y después a Roma.

En aquella época fué condenado a diez años de trabajos forzados, de los que fué indultado.

Con ocasión de la guerra entre Grecia y Turquía, peleó en favor de los griegos, siendo herido en la batalla de Domokos. Fué elegido diputado varias veces pero el Gobierno anuló siempre la elección. Colaboró en diversas publicaciones de París.

Reparación de edificios religiosos

La «Gaceta» publica un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia relativo a las obras de construcción y reparación de templos parroquiales, catedrales colegiales, seminarios, palacios episcopales, conventos, etc., y que no publicamos por su mucha extensión, ya que ocupa diez páginas del citado periódico oficial.

En la exposición del Real decreto se dice que el crédito es de una exigüidad enorme, teniendo en cuenta las necesidades del culto, y que los expedientes pidiendo cantidades, previos los debidos informes, ascienden a 33.193.686 pesetas; es decir, que absorbería el crédito correspondiente a unos sesenta y seis años.

Vistas las grandes dificultades, el ministro actual opta por reformar el artículo 16 del decreto vigente, substituyendo a la prelación rígida una regla de mayor amplitud y flexibilidad que permita hacer frente a las necesidades perentorias, por otorgar este sistema más libertad al ministro en la aplicación del crédito.

Quedan mantenidas en vigor todas las disposiciones del Real decreto vigente, que acrecientan las garantías del fructuoso empleo el auxilio concedido, con la sola modificación del citado artículo 16.

También quedan derogados el Real decreto de 13 de Agosto de 1876, la Instrucción de 23 de Mayo de 1877, el Real decreto de 19 de Abril de 1915, las reales órdenes de 13 de Diciembre de 1880 y de 23 de Abril de 1904, y las demás disposiciones dictadas sobre la materia objeto de este decreto.

Impresiones de la campaña

Se registra una nueva calma en el frente occidental, y los pequeños combates locales, de mera modificación de líneas, que en el mismo se desarrollan, son favorables a los franceses.

Obsérvese en éstos que el sector predilecto de sus contraataques y de sus progresos es el del Somme. Sólo a dos causas puede atribuirse: una, que el general Foch siga creyendo que Amiens es el objetivo preferido por los alemanes para el avance, y otra, que el general Hindenburg, para acumular mayores elementos en Flandes, haya desuadado el sector de la Picardía y en él vayan recobrando la superioridad los franceses.

No puede saberse cual de esas dos causas es la que en rigor existe: saberlo equivaldría a conocer el plan del Estado Mayor alemán. Lo que sí puede afirmarse es que si Hindenburg pudiera atacar por el Somme, lo haría mejor que por Flandes.

En primer lugar, el terreno es más favorable a la guerra de maniobra en Amiens que en Flandes; pues antes de alcanzar en este segundo sector el objetivo de la costa atlántica, hay que dominar una línea de alturas y mover el material por una red de canales de cuya eficiencia defensiva guardarán seguramente ingratu recuerdo las tropas germanas.

Además, la marcha por Amiens conduciría a dos objetivos más esenciales, más determinantes del éxito alemán, que la marcha por Flandes. Esta puede conducir a la línea Furnes-Neuport-Dunkerque pero Boulogne y Calais serían objeto de una segunda empresa; y en cambio el avance por Amiens interrumpiendo la comunicación de los puertos militares de la Mancha, con París ya que su primer efecto sería cortar la línea de París-Longueau-Calais, lograría la caída en manos germanas de Boulogne, Calais y Dunkerque, y la separación de los Ejércitos aliados que operan en Picardía y Flandes.

Es decir, que si Hindenburg no ataca por Amiens, y lo hace por Ypres, será porque se lo impongan las circunstancias y por las medidas tomadas por el general Foch; no por otra razón ni motivo. Y claro es que los contraataques franceses por Mailly-Raineval; la posesión de Bethune, y la reconquista de Loere, hacen presumir que el avance alemán ha de tropezar con dificultades crecientes.

Tal vez esto sea lo que explique las treguas tan frecuentes que se impone Hindenburg.

LA ORQUESTA SINFONICA

El sábado dió el anunciado concierto en nuestro Teatro la Orquesta Sinfónica que dirige el insigne Arbós.

Hallábase el coliseo totalmente ocupado de un selectísimo público que inició los aplausos al presentarse el genial Arbós al frente de sus huéspedes y que los repitió con entusiasmo al terminarse la ejecución de cada uno de los números del escogido y variadísimo programa.

Las insistentes palmas y las calurosas ovaciones obligaron a la incomparable orquesta a repetir el hermoso número del maestro Granados «Intermedio de Goyescas» del mismo modo que ha obligado a que repitiesen «Triana» (transcripción de la «Suite» Iberia, para orquesta, del maestro Arbós) de Albeniz.

Los dos números, nuevos para nuestro público, son de una belleza ciertamente admirable y han sido ejecutados con toda la necesaria justeza para poder apreciar la nota de color y el ambiente que los caracteriza.

Cuando terminó la hermosa fiesta de arte, los espectadores sin moverse de sus asientos aplaudieron incandescentemente y Arbós tuvo la delicada atención de regalarnos con el «Largo religioso» de Haendel, cuyo obligado de violín ejecutó como él sabe hacerlo Corvino que fué justamente aplaudido.

Digamos, para terminar esta breve nota, que el concierto supo a poco; que el público hubiese acudido a llenar el Teatro en un segundo concierto.

Menos mal que se anuncia, para los días 17 y 18, dos por la orquesta de la Asociación de Música de Cámara que dirige Rabentós.

La empresa del coliseo y la Sociedad Filarmónica merecen por la organización de estos festivales nuestros plácemes.

Reformas en Instrucción

AMORTIZACION

«La Gaceta» publica un Real decreto de Instrucción Pública diciendo que desde hace muchos años las autoridades científicas y pedagógicas señalan como orientación de la reforma académica la reducción del profesorado y aumento de su retribución en forma similar a los ejemplos del Extranjero.

Los centros docentes de nuestro país tienen superabundancia de profesorado, que no guarda relación con el número de alumnos que tienen a su cargo.

Como iniciación de una obra que se irá desarrollando poco a poco, S. M. el Rey ha tenido a bien decretar que todos los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción deberán en lo sucesivo amortizar una de cada cuatro vacantes de cátedra que ocurran.

La cátedra vacante se acumulará a un catedrático o profesor numerario del mismo establecimiento.

Aquel recibirá en concepto de gratificación la mitad del sueldo de entrada, según el escalafón, y la otra mitad del sueldo se dará de baja en el presupuesto de gastos.

Las plazas amortizadas no serán en ningún caso menos del 25 por 100 de la respectiva plantilla.

La Subsecretaría y Dirección de Enseñanza formularán relaciones de las cátedras que en la actualidad se hallen vacantes, para aplicar a las mismas el decreto.

Sólo se exceptuarán aquellas cuyos concursos estén anunciados en la actualidad.

Mensualmente se insertarán en la «Gaceta» relaciones de las vacantes ocurridas.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado.

JUBILACION

La «Gaceta» publica también dos importantes reales decretos de Instrucción Pública, relativo uno a jubilaciones de catedráticos y otro a excedencias voluntarias de estos profesores y aspirantes.

Respecto a jubilación, se halla establecida en todas las carreras como legítimo descanso tras largos años de servicios al interés público, y como medio natural de facilitar el movimiento en las escalas.

Fuera del magisterio primario, no se aplica el principio de la jubilación en el personal docente, cosa que no tiene explicación.

La formación de los llamados expedientes de aptitud, acordada por el conde de Romanones en 1901, no ha dado el resultado apetecido, porque en la práctica, salvo rarísimas excepciones, se proclamaba invariablemente la aptitud docente de los catedráticos jubilados.

Creando el ministro actual en la necesidad de la jubilación con la audiencia del interesado y la intervención del Consejo de Instrucción, ofrecerá garantías suficientes para jubilar forzosamente a los catedráticos a la edad de setenta años que queda definitivamente establecida.

El catedrático jubilado seguirá formando parte del Claustro a que pertenezca, y en él continuará teniendo voz y voto.

Podrá también explicar cursos libres, especiales o de ampliación, percibiendo el importe de las matrículas, que serán siempre voluntarias.

Cuando la importancia de estos trabajos académicos lo justifique o así lo aconseje el reconocimiento de servicios eminentes prestados a la enseñanza o a la ciencia por el profesor de quien se trate, podrá otorgársele una subvención especial por el Ministerio de Instrucción Pública.

A tal fin, se consignará en el presupuesto anual de dicho departamento una partida de 25.000 pesetas.

A la concesión procederá siempre dictamen del Consejo de Instrucción Pública o de alguna de las reales academias.

El ministro de Instrucción Pública dará cuenta de éste a las Cortes en la primera reunión que celebren.

Antes de declararse la jubilación de un catedrático con arreglo al presente decreto, será preciso oír al interesado, quien informará, de palabra o por escrito, ante el decano de la Facultad o el director del establecimiento de enseñanza a que pertenezca, haciendo cuantas alegaciones convinieran a su derecho.

Aquellas y cualquiera petición o informe que con relación a las mismas se considere en el caso de formular la Facultad a que el catedrático pertenezca pasarán al Consejo de Instrucción Pública, que informará.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el citado decreto.

EXCEDENCIA

En lo que se refiere al decreto de la excedencia, es tanto o más necesario que el anterior, por ser uno de los vicios más arraigados en la enseñanza el abandono de su residencia por muchos profesores que después de reñidas oposiciones han obtenido cátedras en capitales alejadas de sus afecciones familiares o de sus ocupaciones habituales, y que puestos en la alternativa de renunciar a su carrera o abandonar sus intereses, acuden a medios subrepticios para eludir el deber primordial de la residencia.

La prohibición enérgica de los ministros anteriores para que caducaran las agregaciones, licencias y comisiones no ha dado resultado, por imponerse la realidad social.

No ve el ministro actual otra solución que facilitar la excedencia voluntaria, como en otros cuerpos, viéndose así los profesores libres de la preocupación de perder su carrera si no se resignan a residir donde su salud o sus intereses sufran grave daño.

Así carecerá de aparente disculpa la situación que antes queda señalada y se incorporarán a la enseñanza quienes quieran practicar asiduamente las funciones docentes.

Así, todos los catedráticos, profesores y ayudantes podrán solicitar y obtener la excedencia voluntaria, sin sueldo, no exigiéndose condición especial ni tiempo determinado de servicios.

Al conceder una excedencia se ordenará la provisión de la vacante por el turno legal que corresponda.

Los excedentes figurarán sin número en el escalafón correspondiente, pero siempre inmediatamente delante al que seguía al pedir ellos la excedencia.

Cuando regresen a activo ocuparán el número que deje vacante el que les preceda.

Los catedráticos que se hallaren en situación de excedencia voluntaria podrán acudir a los concursos de traslado, sin preferencia alguna, en el concepto de catedráticos que hubieren desempeñado la asignatura correspondiente.

El período de excedencia voluntaria durará un año como mínimo.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a los preceptos de este decreto.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

GALICIA

CORUÑA

Ayuntamiento de Santa Comba tiene anunciada a concurso la provisión de plaza de inspector de Higiene pública y otra de Sanidad veterinaria; y el Laracha anuncia a concurso una plaza de médico titular vacante en aquel distrito, dotada con el haber anual de 1.750 pesetas.

El primer oficial del vapor «Cabo San Antonio», D. Pedro Achutegui Berninga, denunció a Juan José González, por haber cometido varias estafas invocando el nombre de un hermano de aquel marino.

El industrial D. Esteban Pérez ha denunciado al juez de instrucción a Marcelino Prado, atribuyéndole que le ha estafado el importe de quince arrobas de vino que le vendió para un establecimiento de bebidas que tenía en la calle de la Torre, y el cual ha traspasado a otra persona, sin pagarle antes al denunciante.

Un sujeto llamado Jesús Bello, hizo, con un revólver, un disparo en el Relleño. Se le detuvo y una pareja de Seguridad le ocupó el arma con que había hecho el disparo.

Se le denunció al Juzgado de Instrucción.

El Juzgado de instrucción practicó una diligencia de inspección ocular en la casa de la calle de San Andrés donde se sospechaba la existencia de una estación receptora de radiotelegrafía, acompañándole como asesores técnicos el catedrático D. Gonzalo Brañas y el jefe del cuerpo de Telégrafos D. Augusto Alcázar.

Duró la diligencia desde las ocho hasta las diez y aunque las actuaciones se llevan con la consabida reserva sumarial, dícese que en el lugar de autos no se encontró materia de delito.

La popular y entusiasta sociedad «Círculo de artesanos» gestiona que venga a esta ciudad a dar un concierto el celebrado y notable violinista Sr. Quiroga.

Durante el mes de abril que acaba de terminar, entraron en el puerto 73 barcos todos mercantes y españoles, con excepción de uno abanderado en Dinamarca.

Los pasajeros llegados procedentes de América, fueron 506, y de ellos, 312 vienen de la Habana, 194 de Buenos Aires. Llegaron además de Cádiz 71.

Se ha firmado la escritura del compromiso para el derribo de las casas de la calle de Juana de Vega, adquiridas por el Banco de España, con objeto de levantar en los solares de aquéllas, el soberbio edificio que destinará a su sucursal en La Coruña.

LUGO

La Diputación provincial tomó en consideración y aprobó la siguiente proposición suscrita por varios diputados:

1.º Adoptar el acuerdo de dirigirse al Gobierno de S. M. en súplica de que saque a subasta nuevamente la construcción del ferrocarril de Villadodríd a Villafraña del Bierzo, sin variaciones esenciales en el trazado que se le señala en el proyecto actual.

2.º Análogo acuerdo respecto a los señores diputados y senadores por esta provincia, para que se dignen apoyar con el mayor interés la expresada pretensión.

Merced a gestiones del diputado a Cortes por esta circunscripción, D. Joaquín Quiroga Espín, el ministerio de Instrucción pública ha concedido una subvención de mil pesetas con destino a la Escuela de Artes y Oficios de esta capital y de igual cantidad para el «Orfeón Gallego».

Según acuerdo adoptado recientemente en breve se abrirá un Círculo maurista que sea centro de reunión para los afiliados al partido que acaudilla el ilustre presidente del actual Consejo de ministros.

El redactor de «La Voz de la Verdad» D. Jesús Cora y Lira, acaba de ser propuesto para el ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada, cual figuraba como aspirante.

PONTEVEDRA

La sociedad de labradores y marineros «La Honradez» de Villajuan ha nombrado presidente honorario al diputado a Cortes Ilmo. Sr. D. Pedro Seoane Varela.

El administrador de la Aduana de Villagarcía, D. Luis Andrés Altamiras, ha sido ascendido a vista de la Aduana de Valencia.

Para administrador de la de Villagarcía, ha sido nombrado D. José Mies Sánchez, que servía en la Dirección general.

Los astilleros de Marín han reanudado el trabajo con carpinteros de fuera, que están llegando en abundancia; pero para todos hay trabajo debido a que están en construcción 7 buques grandes y varias embarcaciones pequeñas.

Los operarios de fuera respetan la jornada antigua de 9 horas, que es la que rige en los cuatro astilleros.

La sociedad patronal, vista la coacción que ejercían los huelguistas con los carreteros, ha decidido comprar carros y bueyes en cantidad suficiente para garantizar el acarreo de los materiales de construcción que necesite para todas las obras.

VIGO

En los salones de la Oliva se reunieron los hoteleros y fondistas de Vigo, bajo la presidencia de los Sres. Magnoni y Lomba presidente y secretario, respectivamente, de la delegación de la Asociación Gallega en esta ciudad.

Después de una animada discusión, se tomaron los acuerdos siguientes: Pedir que se cumpla la Real Orden del Sr. La Cierva, que beneficia a la industria hotelera.

Que se persigan las casas que se dedican al hospedaje clandestino.

Que se limite la exportación de pescado, reses vacunas, pollos y huevos mientras no esté abastecida la población.

Continuar gestionando los trenes rápidos.

Que se prohíba viajar por los trenes ofreciendo hospedaje.

La Junta local de Sanidad de Vigo ha informado a la Alcaldía que procede la inutilización total de 150 toneladas de bacalao que descargó en aquel puerto el pailebot «Dictator», por no hablarse en buenas condiciones para el consumo. El valor del bacalao inutilizado asciende a unos 70.000 duros.

Se ha legalizado ante Notario la compra de un solar en las calles de Colón y Policarpo Sanz, a fin de construir allí el Banco de Vigo un espléndido edificio social.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión del sábado.

Madrid 4

Comienza a las 3,40, bajo la presidencia del señor Groizard.

En el banco azul el Sr. García Prieto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Maestre pide que se traiga a la Cámara el expediente instruido en virtud de una denuncia formulada contra el general Jordana.

El Presidente ofrece transmitir el ruego al Ministro de la Guerra. (Entra el general Pidal).

ORDEN DEL DÍA

Vótase definitivamente el crédito para los internados alemanes.

Apruébanse varios dictámenes de la Comisión de créditos, uno de ellos para aumentar en veinte céntimos la ración de los individuos de la Armada.

La reforma del Reglamento

Reanúdase el debate sobre la reforma del reglamento de la Cámara, aprobándose el artículo 114.

El Sr. Maestre defiende una enmienda al 115.

El Sr. Allendesalazar le contesta. Rectifican ambos.

El Marqués de Mochales defiende otra al mismo artículo.

Ambas son desechadas.

Acéptase otra del Sr. Gómez Ocaña y se aprueba el artículo.

Sin discusión son aprobados del 116 al 125.

Se aprueba el 124 con una enmienda del señor Salvador.

Apruébase hasta el 131.

El Sr. Piniés hace observaciones al 132.

El Sr. Sánchez de Toca le contesta. Retírase este artículo para darlo nuevamente redactado.

El Marqués de Cortina defiende una enmienda al 133.

El Sr. Sánchez de Toca le contesta. Rectifican ambos.

El Marqués de Mochales retira tres enmiendas al mismo artículo.

La Comisión lo retira para redactarlo nuevamente.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión del sábado

Abrese a las 3,25, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul siéntanse los señores Besada y Conde de Romanones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. San Román desmiente los hechos atribuidos al Ayuntamiento de Santa Eulalia.

Otros diputados formulan diversos ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Suspéndese la sesión y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta para tratar de varios suplicatorios.

Reanudada la pública continúa el debate sobre

JOSE VAZQUEZ

SUCESOR DE MANUEL FERNANDEZ

27, Preguntoiro, 27

Tiene el honor de ofrecer a sus distinguidos clientes su nuevo Establecimiento en la misma calle.

Preguntoiro, 33

La amnistía

El Sr. Pradera consume el segundo turno en contra.

Dice que es pecado original proponer la libertad del Comité de huelga.

Queréis—agrega—presentar a Besteiro como representante de la intelectualidad y a Saborit del trabajo. No es así, pero aunque así fuese, en ningún Código existe la exigencia del trabajo y de la intelectualidad.

En los países que más se habla de libertad y de justicia nunca otorgaron la amnistía para los reyes que los revolucionarios destruyeron.

Vosotros, Ministros de Alfonso XIII, perdonáis a quienes van contra vuestro Rey.

El Conde de Romanones: Porque no son temibles.

El Sr. Sánchez Guerra: Miremos la realidad, que estamos en sesión pública.

El Sr. Pradera: La autonomía es una hipocresía jurídicamente vista.

Vosotros pretendéis hacer un nimbo que sea la aureola del martirio para los cuatro hombres de Agosto, pero no pensáis que con esa amnistía cultiváis lo que se llama derecho a la huelga y que tras él se escudan los agitadores profesionales.

Habéis consentido y preparáis amorosamente que el Comité de huelga se sienta en estos escaños.

El Conde de Romanones: ¡Nosotros, no; sus electores!

El Sr. Pradera: No; vosotros, que desistís evitar el dictamen de la Comisión. (Los republicanos protestan).

Cierro es que dentro de un año estarán en la calle y tal vez repitan los mismos hechos reprobables o peores.

El Sr. Elorrieta, por la Comisión, defiende el dictamen.

El Sr. Senante consume el tercer turno en contra.

Declina la responsabilidad en este asunto de la minoría que representa y dice que la amnistía es una exigencia de las izquierdas.

El Sr. La Cierva levántase para hablar, produciéndose en la Cámara un movimiento de gran expectación.

No vengo a impugnar—dice—y menos a hacer obstrucción. La Ley es injusta al establecer diferencias en el servicio obligatorio.

La amnistía para los prófugos y desertores puede ir en perjuicio de otras personas.

Los que desertaron hicieronlo por falta de patriotismo.

Creo que no es oportuno perdonar a los desertores.

Este mal se agrava por la influencia de los políticos y por la posición económica de determinadas clases.

No se cumple la ley de reclutamiento y no se efectúa la revista anual para perseguir a los prófugos.

Los anteriores Gobiernos, conociendo estas deficiencias, decretaron una revisión extraordinaria para declarar útiles a los que habían sido declarados inútiles en las Comisiones mixtas de reclutamiento.

Asimismo se solicitó prórroga de los plazos para el pago de la cuota militar.

Señala el abuso de los traslados de soldados de cuota, obedeciendo a determinadas influencias.

Otra anomalía absurda existe también en la concesión de licencias trimestrales, las cuales se prorrogan hasta convertirlas en absolutas.

Siendo yo Ministro decreté la improrrogabilidad del plazo para satisfacer las cuotas.

El proyecto de amnistía debe discutirse y estudiarse.

Hay que discutirse el privilegio de la amnistía para los prófugos y desertores, pues perjudica a los mozos que los sustituyeron.

El Conde de Romanones dice que el proyecto ha sido presentado sin coacción.

Es—agrega—una realidad demandada por las circunstancias.

Creo las dolorosas estadísticas del señor La Cierva sobre la ley de reclutamiento.

El Sr. La Cierva rectifica. El Sr. Prieto dice que aplaza plantear un debate sobre la actuación del Comité de huelga para después de aprobada la amnistía.

Lo único que tengo que decir—agrega—es que los hombres que hay en presidio seguirán manteniendo sus ideas y luchando por ellas.

No solo este Gobierno, sino también el anterior, pidió la amnistía.

El Sr. Bugallal dice que la amnistía pacifica los espíritus.

Añade que a pesar de que algunos oradores se han mostrado opuestos a ella, en el ambiente hay deseo de perdonar.

El Sr. Senantes rectifica.

Los Sres. La Cierva y Bugallal rectifican también.

Dase por terminada la discusión sobre la totalidad.

Comienza el debate por artículos.

El Sr. Pedregal defiende una enmienda al artículo primero.

El Sr. Goicochea le contesta.

Deséchase la enmienda.

El Sr. Domingo defiende otra, que también es desechada.

El Sr. Villanueva pregunta si se prorroga la sesión.

La Cámara así lo acuerda.

El Sr. Alvarez Valdes defiende otra enmienda.

El Sr. Goicochea le contesta.

Rectifican ambos.

El Sr. Mendez Vigo defiende otra que también es desechada.

Igualmente se desecha otra del señor García Guijarro.

El Sr. Merino retira otra.

El Sr. Amat pide algunas aclaraciones al artículo primero.

Apruébase éste y el segundo.

El Sr. Martínez Velasco combate el artículo tercero, que es aprobado.

El Sr. Prieto retira una enmienda al artículo cuarto.

Acéptase una enmienda del Sr. Pérez (D. Dionisio) al artículo quinto, que es igualmente aprobado.

También se aprueba el sexto.

Se acepta una enmienda del señor Seoane.

Deséchase otra del Sr. Cervantes, El Sr. Díaz Cordobes defiende una al séptimo.

Incorpórase a éste parte del voto particular del Sr. Rivas Mateo.

El Sr. Anguita hace algunas observaciones.

El Sr. Bugallal le contesta. Apruébase el artículo séptimo.

El Sr. Gallinal apoya una enmienda al octavo, que es desechada.

El Sr. García pide que alcancen los beneficios de la ley a los obreros de las fábricas militares.

El general Marina manifiesta que no puede accederse a ello.

El Sr. Martínez Pardo ofrece que se hará cuanto pueda en beneficio de ellos.

Queda aprobado el proyecto y pendiente de votación.

Levántase la sesión.

EL DOCTOR GIL CASARES

(POR TELÉFONO)

Ferrol 4

En automóvil particular llegaron hoy de esa ciudad el catedrático de Medicina D. Miguel Gil Casares y sus compañeros de Facultad Sres. Blanco Rivero y Novo Campelo.

Vino también con los catedráticos citados, el médico de esa ciudad Sr. Otero López.

Les recibieron numerosos amigos entre los cuales figuraban todos los médicos de esta ciudad.

Los forasteros visitaron los Arsenales y el trasatlántico «Alfonso XIII».

Seguidamente fueron al salón Amboai ge donde los esperaba una numerosa concurrencia, que les dispensó un cariñoso recibimiento.

El Sr. Gil Casares pronunció una brillante y notable conferencia acerca del

aparato inventado por él para registrar y fotografiar el latido de corazón y el pulso arterial y venoso.

Fué muy aplaudido por el auditorio, en el cual figuraban todos los médicos civiles y militares y los farmacéuticos de esta ciudad.—Toubes.

Ferrol 5.

Los médicos y farmacéuticos de esta ciudad y con ellos algunos amigos y admiradores del Sr. Gil Casares le obsequiaron hoy con una gira a Barallobre y con un banquete.

La fiesta ha resultado brillantísima y al terminar ésta los Sres. Gil, Blanco, Novo y Otero emprendieron el viaje de regreso a esa ciudad.

Fueron despedidos por todos con aplausos.—Toubes.

Los excursionistas, llegaron efectivamente, anoche a Santiago muy satisfechos de la excursión y agradecidos a los obsequios de que les hicieron objeto.

SANTIAGO

Hoy ha salido para Madrid en donde pasará una temporada la distinguida señora viuda de Rodríguez Seoane.

Con objeto de acompañarla ha llegado ayer de Madrid su hijo nuestro querido amigo D. Luis Rodríguez Viguri. Deseámosles un feliz viaje.

La guardia municipal decomisó 110 kilos de pan que el cochero Antonio Mato pretendía sacar del pueblo sin tener la correspondiente guía.

Según vemos en la prensa de la capital, la Comisión provincial concederá recompensas al Inspector provincial de Sanidad Sr. Bermúdez, al Sr. Cura de Carnota y al cabo de la guardia civil que mandó el cordón de aislamiento del punto infectado del tifus exantemático.

Como en la mencionada relación no se cita a los enfermeros del Gran Hospital, Andrés Gallardo y Luis Vilarino que igualmente prestaron sus servicios en sitio de tanto peligro, nos permitimos recordárselo a la Comisión provincial para que en el momento oportuno de la concesión de recompensas, tenga presentes a dichos empleados que no por lo modesto de sus servicios dejan de ser menos dignos de premio.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Ayer fué conducido al Cementerio general el cadáver de la que en vida fué virtuosa señora doña Teresa Gómez, viuda de Quinteiro.

En el entierro figuraban muchas personas de todas las clases sociales, amigos de la finada y de su familia, a quienes reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Según vemos en la prensa de Bilbao, hallase en aquella capital por asuntos profesionales, el Sr. Wais, Diputado a Cortes por Puentedeume, que tan brillantemente y con tanto éxito viene ejerciendo la profesión en Madrid.

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

Hansido detenidos Carmen Requeijo y Vicente Quintás que ayer noche, a deshora, pululaban por las calles cantando escandalosamente. Además desobedecieron a un guardia municipal que les llamó la atención.

El nuevo Deán

Esta tarde llegó a Santiago el M. I. señor D. Ramón Prieto nombrado Deán de la Catedral de Santiago.

Desde Madrid se había dirigido ayer el nuevo prebendado al presidente accidental del Cabildo saludándole y saludando en su persona a todos sus compañeros.

El Cabildo designó una comisión que saliese a recibir a su nuevo presidente. Formaron la comisión los Sres. Alvarez Villamil y Fernández Capón.

También acudieron a recibir al señor Prieto, entre otras conocidas personas el alcalde accidental Sr. López Mosquera, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Rodríguez Montero y el oficial del Instituto Sr. Lois.

El nuevo Deán de Santiago se hospeda en el Hotel Suizo.

Mañana, Dios mediante, tomará colación y el miércoles se posesionará de su cargo.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

DR. MERINO

Ex alumno del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel y venereas.—Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann

Preguntorio, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco.

Esta mañana fué curada en el Hospital la niña Dolores Rey Carracedo de una herida de seis centímetros en el parietal que se ocasionó a consecuencia de una caída casual en la calle de Bonaval.

En el fiato de la estación han sido ahoradas hoy 21 cestas de pescado.

En la iglesia parroquial de Santa María del Camino dará comienzo mañana, día 7, la novena al Glorioso San Juan Nepomuceno al toque de oración, consistente en rosario y novena.

El último día habrá misa cantada que se anunciará oportunamente.

SE COMPRAN objetos de estaño antiguos a precios elevados.

Rua del Villar 76, bajo

Fueron denunciadas a la alcaldía Manuela Pombo y Josefa Sardina que dejaron abandonados en la vía pública dos caballos.

Se celebró ayer en la cárcel el solemne acto de que cumpliesen con el precepto Pascual los reclusos.

Celebró el santo sacrificio y administró la sagrada Comunión el párroco de San Francisco Sr. Seoane Capeáns.

Asistió una representación del ayuntamiento y otra de las Conferencias de San Vicente.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 23 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.337 kilos de carne.

El día 20 del corriente se celebrará una solemne función al glorioso San Mateo en la iglesia parroquial de Sar, estando encargado de conducir el estandarte el concejal del Excmo. Ayuntamiento D. Juan Moreno Tilve.

Por blasfemar en la Rua del Villar del vivo la guardia municipal a María López Camafleita.

Los dependientes de comercio ruegan al público verifique sus compras antes de las

—NUEVE DE LA NOCHE—

Toros en Santiago

La corrida de la Ascensión

Se hallan ya en los corrales de la plaza los seis toros que Carreros ha mandado para ser lidiados en la corrida que se celebrará en Santiago el jueves próximo.

Los que vieron los bichos dicen que son de buena estampa y tipo fino prometiéndose que lo mismo «Paco Madrid» que «Torquito» lograrán hacer grandes florituras con ellos.

Las señas, números y nombres de los animalitos son:

Número 15, «Calderero», negro zaino; 27, «Cariñoso», colorado; 42, «Tescrero» negro bragado; 45, «Riojano», negro bragado; 45, «Naranjero», negro listón bragado; 64, «Cuervo», negro.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

«Accediendo a ruegos de varios dependientes de comercio, el ilustre sociólogo P. Nevaes, dará una conferencia hoy lunes, a las diez de la noche, en el Círculo Católico de Obreros, para la que quedan invitados todos los de la clase mercantil.

Por la guardia municipal fué detenido Enrique Ferreiro Barona, con objeto de sufrir quince días de arresto que le impuso el juzgado municipal en juicio de faltas sobre hurto.

INSTRUCCION PÚBLICA

Los estudiantes del doctorado de la Facultad de Farmacia han enviado al ministro de Instrucción pública una instancia, en la que dicen:

«Siendo el título de doctor ejecutoria de la capacidad de sus tenedores para dedicarse a la enseñanza de las ciencias, y testimonio de sus aptitudes para los trabajos de investigación original...

Rogamos respetuosamente al Gobierno de la Nación se sirva disponer que desde el presente curso vuelva a ser obligatorio el desarrollo de una tesis original para poder alcanzar el título.»

Se concedió licencia para actuar en los ejercicios de oposición, a los maestros interinos D. Manuel Martínez Sánchez de la escuela de Mántaras, en Irijoa; a don Enrique Sobral Mellid, de la de Coirós; a D. Jesús García Méndez, de la de Calo, en Vimianzo, y a la maestra de conde, en Somoza, doña Casilda Sendón Cardama.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 4

Nacimientos.—Rosa Micaela Vázquez García Carlos Luis Juan López Vamonde.

Defunciones.—Santiago Moure Pereiro, ocho meses, coqueluche.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DIA 6

Barómetro.	733,3
Temperatura máxima al sol	19,5
Idem idem a la sombra.	13,6
Idem mínima	7,0
Lluvia	19,2
Evaporación.	0,1
Humedad relativa	74
Dirección del viento	O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	188
Estado del cielo	Lluvioso
El Barómetro tiende a	Bajar

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y droguerías.

Amas de cría

Se ofrece. Darán razón: Rua San Pedro, 39, 2.º

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

La Gaceta de hoy

Madrid 6

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica:

Una R. O. anulando el pacto hecho entre patronos y dependientes del gremio de alpargatería de Madrid en Septiembre del año 1917.

Otra R. O. regulando el descanso dominical.

La flota mercante

Madrid 6

Propósitos del Gobierno

Se atribuye al gobierno el propósito de incautarse de la flota mercante española. Las empresas continuarán administrando los buques pero el gobierno señalará el límite de ganancia que cada buque haya de tener.

Ecos de Palacio

Madrid 6

La infantita Pilar sigue en el mismo estado de gravedad que tenía ayer tarde.

Madrid 6

Después de haber despachado con el jefe del gobierno el Rey recibió numerosa audiencia militar.

GRANDES BATALLAS

Situación de los Ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Alemán

Madrid 6

El día 4 del actual nuestros aviones navales trabaron combate cerca de Flandes con otros de la marina inglesa.

Cuatro de estos aparatos fueron derribados e hicimos prisioneros a los tripulantes de dos de las naves.

Francés

Hubo actividad de ambas artillerías al Norte de Avre.

Durante los días 3 y 4 del corriente derribamos en combate aéreo nueve aparatos enemigos. Otros dos fueron derribados a cañonazos desde tierra y además vimos caer a 23 detrás de las líneas alemanas.

Nuestros aviones volaron sobre Han, Noyón y otros puntos, arrojando 28 toneladas de explosivos y causando daños de importancia.

Inglés

Realizamos con éxito varias acometidas en las cercanías de Heleuterne, mejorando nuestras líneas y cogiendo prisioneros.

En los días 3 y 4 rechazamos varios ataques enemigos al Norte de Hilges.

Un golpe de mano que dimos en el bosque de Nieppe tuvo completo éxito. Los franceses hicieron prisioneros en las cercanías de L'Ocre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

El Zar y su familia

Refieren de Moscú que el Zar, la Zarina y una de sus hijas se hallan actualmente en Ekaterinbourg.

La misma versión dice que se había descubierto un complot de los campesinos de Tobolsk, quienes se proponían facilitar la huida de la familia imperial.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 6

Nota oficiosa

En la Presidencia se facilitó a los periodistas una nota oficiosa diciendo,

A la hora de costumbre estuvo el señor Maura en Palacio despachando con el Rey.

A su regreso recibió en la Presidencia numerosas visitas entre ellas la de una comisión de pescadores de Santander que estuvieron a pedirle gestione el gobierno la importación de raba pues de otra manera tendrán que amarrar los buques pesqueros.

Han estado también a cumplimentar al Sr. Maura el Sr. Obispo de Sión y el gobernador civil de Baleares.

Firma del Rey

Madrid 6

El general Marina puso hoy a la firma del Rey un Real Decreto autorizándole para presentar a las Cortes el proyecto de Ley fijando las fuerzas del Ejército para 1918.

Exportación de aceite

Madrid 6

Mañana publicará la «Gaceta» una disposición de la Comisaría General de Abastecimientos sobre la exportación de aceites a América.

La disposición se encamina a obviar las dificultades que ocasionan las demoras en la obtención de los títulos de propiedad de marcas en las Aduanas.

Los solicitantes de autorizaciones para exportar aceites tendrán que tener antes concedida la propiedad de la marca.

Retiros a obreros

Madrid 6

Bajo la presidencia del general Marvá y con el beneplácito del Ministro de Fomento se constituyó la ponencia nacional encargada de estudiar el anteproyecto de Ley de intensificación de la producción y de retiros a los obreros.

Se nombraron comisiones especiales.

La comisión de extensión de seguros a los obreros de las colonias españolas y a los españoles que están en el extranjero la forman el exministro D. Fermín Calbeton y los Sres. D. Adolfo Posada, D. Federico Rahola y D. Máximo de la Riva alcalde de Santiago, en representación de Galicia.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 3	DIA 6
4 por 100 interior.	77'55	77'80
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	96'50	99'60
4 por 100 amortizable.	86'25	85'50

Recciones

Banco de España.	519'00	519'00
Español del Río de la Plata.	262'50	260'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	296'00	296'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00'00	00'00

Azucareras

Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	00'00	91'00
Las ordinarias.	00'00	40'25

Cambios

París.	63'00	63'55
Londres.	17'33	17'24

Bolsa de París

Exterior Español.	00 00	87'05
Bolsa de Buenos Aires		

El precio del oro fué ayer de. 000'00 000'00

Mencheta.

ANUNCIOS

Arriendo

Se hace de la casa de nueva construcción de planta baja y piso alto, con buen sótano y cuartos, propia para industria en el lugar de Puente Pedriña a orilla de la carretera de Orense, la primera después de la casilla de consumos, sin número pero que le corresponde el 39.

Darán razón del precio y condiciones en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, núm. 8, Santiago.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende el lugar acaserado de Gondelle, a 11 kilómetros de Santiago, y a 2 separado de la carretera de la Estrada. Consta de una grandiosa casa de recreo, tres casas más para caseros, cuartos para ganado, tres hórreos o graneros y un palomar muy poblado. Todo esto en medio de la hermosa finca, que consta de 27 hectáreas, 7 áreas y 20 centéareas, equivalentes a 423 ferrados de sembradura, dedicados a labradío, frutales, Viñedo, herbal, roble, pinar y tojal, con dos fuentes abundantes de agua potable y bañada dicha finca por las aguas de un río que la atraviesa de N. a S.

De la documentación y condiciones de venta (que será de grandes ventajas para el comprador) informarán en la Sombrerería de Londres, Calderería 64, Santiago.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 30 moderno de la calle del Hórreo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos: se halla libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad.

Del precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8.

Venta

Se hace de la casa núm. 72 de la calle de la Rua de San Pedro.

En Santiago, Hórreo, 17, darán razón.

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 45 de la Rua del Villar, de esta ciudad, compuesta de planta baja, salido, y dos pisos altos, libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el día 31 del corriente Mayo, de 12 a 14 (hora oficial) en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, donde informarán.

Escuela Militar Oficial Gratuita

El nuevo curso de instrucción dará principio el primero de Junio. Durante el presente Mayo podrán solicitar su admisión los que deseen figurar en aquél.



Angel Villar Pellit

CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rua Nueva).

Carlos Allones Boffignac
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
de Orense, San Andrés III-2.º

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
	Trimestre	3'50	id.
Resto de España.	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
Extranjero.	Año	40'00	id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

SERVICIOS

— DE LA —

Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 1 de Abril de Bilbao y Santander, el 2 de Gijón, Coruña el 4 de Vigo, y el 6 de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

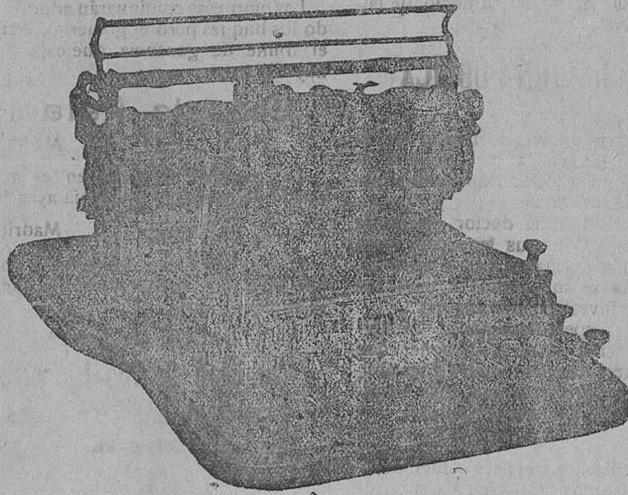
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



Máquinas HAMMOND para

-Modelo Universe

Escritura visible. Velocidad

Acción silenciosa. Se

Cambio instantáneo de tipos diendo escribirse toda clase de el Arabe, Hebreo, Japonés, etc. Dos tipos de letra distintos cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFE

Ventas a plazos desde 25 ptas.

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMBINEIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 ptas.

LICOR DEL POLO

•MEDIO SIGLO DE EXITO•
¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Sellos de caucho
Rotulos esmaltado
En la imprenta de este periódico

MAGNESIA DE BISHOP

El Citrate de Magnesia trihydrate efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año.

Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

Inventado en 1851 por Alfred Bishop, es inimitable por ser el único preparado para entre los de su clase.

Exigir en los frascos el nombre y seña de Alfred Bishop, Ltd., Spalding Street, London.

Es útil de defunción se recibe hasta las seis de la